

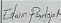

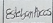
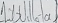
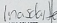
MUNICIPIO:	TABLÓN DE GÓMEZ	FECHA DE VISITA:	25/04/2024
NIT:	800299803 / 900224129-0		
CORREO ELECTRONICO:	direccion@tablondegomez.cr@ajra.or.cr		
TELEFONO:	3218561298 - 3218621803		
REPRESENTANTE LEGAL:	Ferrer Ivan Ordóñez Bolaños-Haina Karina Gavira		

ITEM	ACTIVIDADES TOTALES PSMV	VIGENCIA	ESTADO EFECTIVIDAD 2023-A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
COMPONENTE 1. INFRAESTRUCTURA					
1	Optimización de redes de alcantarillado con...	2023-A	Si cumple	Acta de liquidación de liquidación contrato de obra LP 805-2017, Acta de liquidación final del convenio interadministrativo 2478-2017	
2	Construcción de red de alcantarillado Centro Poblado Las Mesas	2023-A	Si cumple	Contrato - PAF-ATP-C-013-2017 - 13-06-2017.pdf Acta de terminación de obra alcantarillado Las Mesas	
3	Caracterizaciones físico químicas y microbiológicas a los puntos de vertimiento existentes y proyectados, así como sus fuentes hídricas receptoras	2023-A	No cumple		
4	Obras Adicionales	2023-A	Si cumple	Control de suministro	suministro de materiales para la reparación de las redes de alcantarillado y alcantarillado en el municipio de El Tablón de Gómez - Desdoblamiento de
COMPONENTE 2. EDUCACION AMBIENTAL					
5	Educación y Sensibilización Ambiental, mediante la implementación de campañas de uso eficiente del agua y adecuada disposición de residuos líquidos en el casco urbano y conurbamiento Las Mesas	2023-A	Si cumple	Informe de actividades PSMV 2023 por ASUAAASTAS	
6	Obras Adicionales	2023-A	Si cumple	Convenio de cooperación ASUAAASTAS	Convenio entre el municipio de El Tablón de Gómez (C) y Asesores, con el fin de surtir evaluación técnica, logística, técnica y financiera, para fortalecer las actividades encaminadas a propiciar espacios de sensibilización, recolección y acción que posibilite el uso racional del manejo de separación y recolección de los residuos en el conurbamiento de las mesas municipio de Tablón de Gómez, de conformidad a la ley 1178 de 2007, artículo 11 literal C.
COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
7	Declarar seguimiento a los costos y gastos operacionales derivados del último estudio tarifario realizado bajo la Resolución CRA 825 de 2017 y 844 de 2018, mejorar así el coeficiente de ingresos sobre costos	2023-A	Si cumple	Estado tarifario y anexos	
8	Definir indicadores que permitan administrar y controlar el cumplimiento normativo frente a las obligaciones que como Proveedor tiene frente a la SSPD	2023-A	Si cumple	Coberturas, calidad, y continuidad 24 horas al servicio	Anexo informe de actividades proveedor
9	Creación del sistema tarifario acorde con el nivel socioeconómico de cada usuario, basado en el consumo	2023-A	Si cumple	El estudio de costos y tarifas con las fórmulas establecidas por la CRA 825 de 2017 y 844 de 2018, de conformidad a los lineamientos de prestaciones de menos de 5000 suscriptores. (Anexo estudio tarifario)	
10	Obras Adicionales	2023-A	Si cumple	Informe de actividades PSMV 2023 por ASUAAASTAS	



Teniendo en cuenta la reunión presencial realizada por personal de CORPORAVIA correspondiente al seguimiento y monitoreo al Plan de Seguimiento y Manejo de Verdaderos PSAN aprobado, el plazo máximo para la entrega del informe con soporte de las actividades desarrolladas durante el periodo 2023-4 es el día 09 de Mayo de 2024. Cabe recordar que el informe debe contener las actividades programadas dentro del Plan de Acción aprobado. De otra parte, los proyectos remitidos al PDA y proyectos adicionales que no se contemplan en el PSAN deben ser presentados ante Corporavía y solicitar la intervención dentro de la resolución aprobatoria para su posterior evaluación y seguimiento. Cabe recordar que el informe a ser presentado ante la Corporación, debe ser elaborado por la Empresa de Servicios Públicos en conjunto con la Oficina de Planeación del Municipio, así mismo, como medida para corroborar las actividades referentes al componente de infraestructura, se debe presentar un informe de interventoría y/o supervisión por parte de la oficina de Planeación, donde certifique que la obra se realizó dentro del tiempo y certifique establecidas. La información debe ser remitida de forma física ante CORPORAVIA.

El caso omiso a lo establecido en la ficha de seguimiento conllevará a las sanciones estipuladas en la Ley 1323 de 2009

	 EDWIN PARTOJA MUZQUIZ	 YISEL MORENO	 ESTEBAN ARCOS	 ANDRÉS VILLOTA	 LINA SOLARTE
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA



Corporación Autónoma Regional de Nariño

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO

Versión: 04

CONTROL DE ASISTENCIA ENTIDADES Y/O PERSONAL EXTERNO

Página 1 de 1

Fecha: 30/04/2021

TEMA: Control y monitoreo SSW 2023-1 fecha de control?

PROCESO: SSW

FECHA: 25-abril-2024

DEPENDENCIA: Subcda

RESPONSABLES:

N	NOMBRE Y APELLIDO	P E R S O N A	escolaridad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	B	U						
1	Edwin Parody M	34	X				1085280752	Aldo D. Tabla 6	plurim@elshlondopone2- nariño.gov.co	El Tabla 6	3212581292	Edwin Parody
2	David Parody		X				108554922	Corporación	webtrading@corporacion.com	Pasto	3152431208	[Firma]
3	Inti Sola K D		φ				1084482053	Corporación	psw@22-10@gmail.com	Pasto	310446558	Inti Sola
4	Esteban Arcos		λ				1014248972	Corporación	estebanarcos133@gmail.com	Pasto	3105219869	Esteban Arcos
5	Carlson Uceda N.		X				1085635683	Corporación	carlson@corporacionnarino.gov.co	Pasto	3158880556	[Firma]